







ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

S295 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EJERCICIO FISCAL 2025

Nombre del Comité de Contraloría Social:

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir

Nombre completo:

Sexo:
Edad:
Cargo del integrante:
Correo electrónico:
Teléfono (incluir lada):
Firma:

| Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s) | |
|---|--|
| Nombre completo: | |
| Sexo: | |
| Edad: | |
| Cargo del integrante: | |
| Correo electrónico: | |
| Teléfono (incluir lada): | |
| Firma: | |

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)

Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)









| Muerte de la persona integrante | Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa | | |
|--|--|--|--|
| Acuarda dal Camitá tamada nor mayoría | | | |
| Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta) | Otra (Especifique) | | |
| | | | |
| Datos de la persona servidora pública que apoya en el proceso de sustitución del | | | |
| Comité | | | |
| Nombre: | | | |
| Cargo: | | | |
| Firma | | | |
| | | | |

Dárdida

"Los datos personales recabados en cada uno de los documentos normativos que avalan la conformación de los Comités de Contraloría Social, tienen la finalidad de establecer información que permita la identificación de cada uno de los integrantes. Considerando recabar: Nombre Completo, sexo, edad, teléfono, correo electrónico y firma, mismos que se consideran como datos sensibles para efectos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y con lo dispuesto en sus artículos 3, 26, 27, 28 y demás aplicables, se le informa que el tratamiento de datos personales que se adquieren estarán protegidos conforme a lo dispuesto en la citada Ley".